

INFORME DEL COMISARIO DE CRUZEROSA S.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

A los Miembros de la Junta General de accionistas de: **CRUZEROSA S.A.** Informe de la comisaria conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de **CRUZEROSA S.A.**; en cumplimiento a los aspectos que regula la ley de compañías.

1. He procedido a la revisión del balance de **CRUZEROSA S.A.** Al 08 de Abril del 2012 y los correspondientes estados de resultados terminados en esa fecha. Estos estatutos financieros son responsabilidad de la Gerencia de Compañía, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión profesional que practicamos.
2. Podemos indicar que razonablemente, los estados financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación.
3. En la cuenta de pasivo por pagar se registran un valor de \$ 77.357,65 valor que esta soportado con los correspondientes comprobantes y los mayores contables.
4. Cabe señalar que la compañía tiene un rubro significativo en la cuenta por cobrar a clientes por el valor de \$ 15.800,00 Al final del año 2011 la Compañía **CRUZEROSA S.A.**
5. Muestra sus resultados y una Pérdida de \$ 20.441,56 En nuestra opinión los estados financieros materia de revisión, presenta valores acordes a la gestión financiera en todos los aspectos estipulados por leyes y reglamentos de **CRUZEROSA S.A.** Al 31 de diciembre del 2011.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de **CRUZEROSA S.A.**

Abril, 15-2012


Lcda. Patricia Georgina Manchay Celi
COMISARIO DE CRUZEROSA S.A